

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

El Departamento de Infraestructura de Fundación Integra llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: META SALA CUNA 2015 en el (los) Establecimiento(s).

| Establecimiento(s) | Ubicación | Comuna |
|----------------------------|------------------|----------|
| Jardín Infantil Blest Gana | Blest Gana #5962 | La Reina |

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

En CD se contempla lo siguiente

PROYECTO ARQUITECTURA

- Especificaciones técnicas de arquitectura

2 Archivo (dwg) que contienen plantas, elevaciones y detalles.

PROYECTO INGENIERIA

1 Archivo (dwg)

MECÁNICA DE SUELOS

Informe

TOPOGRAFÍA

1 Archivo (dwg)

ANTECEDENTES

Bases administrativas generales Valor M²

Formato de Presupuesto Valor M²

Formato de Declaración Jurada

Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades

Términos de Referencia Materiales

Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4

Cuadro cobro de multas

Ítemizado con partidas

En PAPEL se contempla lo siguiente:

Bases administrativas especiales

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), el día **27 de noviembre del año 2015 a las 10:00 horas**, junto al profesional de infraestructura u otro personal que designe Departamento Infraestructura. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas hasta el día **01 de diciembre del año 2015 hasta las 17:00 horas**, a Departamento Infraestructura, enviadas por e-mail, serán dirigidas al Jefe Regional Meta Presidencial Sra. Ximena Montero Moreno (mail: xmontero@integra.cl).

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, hasta el día **03 de diciembre del año 2015 hasta las 17:00 horas** por e-mail.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Sólo se recibirán propuestas en sobre, dejando sin efecto punto 2 de BAG. Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Profesor Carlos Porter #23, de la Ciudad de Santiago, el día **11 de diciembre del año 2015, hasta las 16:30 horas.**

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será como fecha máxima el **24 de abril de 2016.**

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de **30 días.**

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

a) La propuesta debe considerar proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRRA:

1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.

2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

4. Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc. Considerar que debe ser desarrollado por profesional competente.

5. Certificado de Hormigones y escombros según corresponda.

6. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.

b) El 1er Estado de Pago está sujeto tanto a avance de obras, como presentación de lo siguiente:

- Ingreso de proyecto a entidad de Agua Potable y Alcantarillado
- Proyectos de Electricidad, Gas, Aguas Lluvias, deben ser visados por ITO.

Sin el cumplimiento de lo anterior, no se aprobará Estado de Pago.

c) Certificado de Hormigones deben ser entregados a medida de ejecución de partida. Estado de pago quedará sujeto a su presentación.

d) Desde la notificación de adjudicación, el contratista tendrá 5 días hábiles para presentar Carta Gantt (en formato Excel y Project), Presupuesto Detallado de obra (en el mismo orden del entregado), Análisis de Precios Unitarios (todas las partidas), planificación de trabajadores en obra (detalle de funciones y cantidad). Los documentos deben ser presentados en CD.

e) Profesional a cargo de la obra debe acreditar experiencia mínima de 3 años en administración de contratos. Presentar Curriculum Vitae y Patente Profesional.

f) Se solicita en obra un Técnico en prevención de riesgos, con permanencia fija en terreno.

g) El contratista podrá subcontratar las obras generales hasta por un 30% del valor contratado y las obras de especialidades y terminaciones.

h) Al momento de la firma de contrato, contratista debe presentar toda la documentación pertinente a Reglamento de Subcontratación.

i) Contratista adjudicado debe presentar propuesta de emplazamiento de instalación de faenas para solicitar permiso de obras preliminares.

j) Visita a terreno de carácter obligatoria, en la cual puede asistir con todos los profesionales pertinentes que permitan visualizar los proyectos de especialidades que la obra requiera.

La fecha de término del contrato no podrá exceder el **24 de abril de 2016**.

El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

| | | |
|-------------------------|---|------------------------------|
| Entrega de Antecedentes | : | 26/11/2015 (10:00 a 17:00) |
| Visita a Terreno | : | 27/11/2015 (10:00) |
| Consultas | : | 01/12/2015 (hasta las 17:00) |
| Aclaraciones | : | 03/12/2015 (hasta las 17:00) |
| Entrega de Ofertas | : | 11/12/2015 (hasta las 16:30) |
| Apertura de Ofertas | : | 14/12/2015 |